



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires**

**DECLARA**

Su adhesión al **Día Universal de la Infancia** que se celebra el 20 de  
Noviembre de cada año.

**ALBERTO AGUSTÍN DELGADO**  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad expresar la adhesión de este Honorable Cuerpo, al Día Universal de la Infancia que se celebra el 20 de Noviembre de cada año.

La Asamblea General de Naciones Unidas recomendó -en el año 1956- que se instituyera en todos los países un Día Universal de la Infancia destinado a fomentar la fraternidad y la comprensión entre los niños y las niñas del mundo entero proponiendo actividades propias para promover el bienestar de los mismos.

El 20 de Noviembre conmemora la fecha en que la Asamblea General aprobó la Declaración sobre los Derechos del Niño en 1959 y la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989. Por ello, el 20 de noviembre ha pasado a ser el Día Universal de los Niños y las Niñas.

Este próximo 20 de Noviembre debemos reflexionar- las instituciones públicas y privadas como así la sociedad en su conjunto- sobre los

6  
ALBERTO AGUSTÍN DELGADO  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

millones de niños en el mundo cuyos derechos son violados a diario, sobre los niños soldados, los obligados a trabajar, los sin educación ni comida, los excluidos del estudio, los sin salud, los que en la droga encuentran un escape y debe ser el disparador para que -aunando esfuerzos trabajemos denodadamente en la defensa de los derechos del niño tejiendo redes sociales de contención e inclusión.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa

  
ALBERTO AGUSTÍN DELGADO  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.